

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 29 de noviembre de 2022 informando que el despacho comisorio 073 fue allegado debidamente auxiliado

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante	EDEQ Nit N° 800.052.640-9
Demandado	Luz Myriam Ramírez de Ramírez CC 24805460
Radicado	630014003007-2020-00281-00

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 073, auxiliado por el Inspector Municipal de Montenegro, Quindío, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble ubicado en la carrera 13 #24-16 Barrio Alberto Marín Cardona de Montenegro, Quindío, identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-44012 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, de propiedad de la ejecutada LUZ MYRIAM RAMÍREZ DE RAMÍREZ.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 214** DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6661a54c0f1d7bb06603380118f56d1ed6f4d3be2bd9644b95a644ec130ce03**

Documento generado en 24/11/2022 07:17:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>